

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Oficialía Mayor Dirección General de Recursos Materiales

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo" Oficio DGRM/SGC/DADE-844-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación. Ciudad de México a 13 de octubre de 2023.

| CONTRATACIÓN: | Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/258/2023 |
|----------------|---|
| IMPORTE TOTAL: | \$34,541.32 (Treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 32/100 m.n.) |
| EMPRESA: | Nova Graphitex de México, S.A. de C.V. |

PARTIDAS ADJUDICADAS:

| N° | Descripción corta | Unidad | Cantidad Total | Precio unitario | Subtotal |
|----|----------------------------|--------|-------------------|--------------------|-------------|
| 1 | Lápiz de madera negro. | Pieza | 200 | \$11.50 | \$2,300.00 |
| 3 | Folder tamaño carta. | Pieza | 300 | \$34.33 | \$10,299.00 |
| 6 | Termo de acero inoxidable. | Pieza | 50 | \$220.40 | \$11,020.00 |
| 7 | Taza para café. | Pieza | 100 | \$61.58 | \$6,158.00 |
| | | | | | |

 \$61.36
 \$6,136.00

 Subtotal
 \$29,777.00

 I.V.A.
 \$4,764.32

 Total
 \$34,541.32

Se solicita dentro de los 5 días hábiles siguientes de la notificación de adjudicación, muestra física del trabajo terminado para Visto Bueno por parte del área solicitante; mismos, que una vez que estos sean otorgados, la empresa adjudicada contará con un plazo "NO" mayor a los plazos de entrega requeridos para la entrega total de los bienes adjudicados.

El Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Justicia TV, a más tardar el día hábil siguiente de la Notificación de adjudicación, le proporcionará vía correo electrónico los archivos correspondientes para cada una de las partidas.

Observaciones: El visto bueno se dará sobre la muestra física presentada, previa a la impresión final para cada partida.

Garantía de fabricación:

Garantía por un plazo mínimo de 6 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.

Lugar de entrega para las partidas 1 y 3:

En las instalaciones del Centro de Estudios Constitucionales; ubicado en Av. Revolución 1508, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Piso/Puerta: 5, previa cita con el Lic. Luis Fernando Hernández García y la Lic. Diana Verónica Alderete Delgado, a los correos electrónicos: LFHernandezG@mail.scjn.gob.mx; DVAldereteD@mail.scjn.gob.mx Lugar de entrega para la partida 6 y 7:

En las instalaciones de la Dirección General de Justicia TV; ubicada en República de El Salvador N°56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010. Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, previa cita con el Lic. Juan Pablo Aponte Hurtazo, al correo electrónico: JAponteH@mail.scjn.gob.mx

Plazo de entrega para la partida 2: A más tardar el 20 de octubre de 2023. Plazo de entrega para la partida 5: A más tardar el 30 de octubre de 2023.

Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes, a entera satisfacción por parte de los administradores de los contratos, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la entrega-recepción de los bienes adquiridos.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Oficialía Mayor Dirección General de Recursos Materiales

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez

Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|------------------------------------|---|---------|
| Revisó | Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores | |
| Revisó | Lic. Juana Ramos Juárez | Jefa de Departamento de Contrataciones Directas | |
| Elaboró | C. José Guadalupe Estrada Torres | Técnico Operativo | |

Respuesta al Turno: 4006-2023

C.c.p.- Lic. Luis Fernando Castro Vieyra _ Subdirector General de Contrataciones de la DGRH. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- Lic. Diana Verónica Alderete Delgado _ Coordinadora Administrativa II del CEC. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- Lic. Juan Pablo Aponte Hurtazo _ Director de Programación e Imagen de la DG de Justicia TV. Para conocimiento. Copia electrónica.